Manta, 22 de Junio de 2018

Señor

Representante Legal

RETOS AGRICOLAS SA. AGRICORET

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía RETOS AGRICOLAS S.A AGRICORET

CEDENTE:

Los Cónyuges Victor Manuel Villacis Mejía y Elena

del Pilar Aguirre Segarra

CESIONARIO:

Santiago Francisco Teran Dammer

No. DE ACCIONES:

2500 (dos mil quinientas)

VALOR DE CADA ACCIÓN:

US\$ 10.00 (diez dólares)

Conforma a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia En el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

victor Manuel Villacis Mejia

CEDENTE

Elena del Pilar Aguirre Segarra

CEDENTE

Santiago Francisco Teran Dammer

NOTA DE CESION

Cedo y transfiero a favor de Santiago Francisco Teran Dammer, dos mil quinientas (2.500) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de Usd\$10.00 dólares cada una, emitidas por la compañía RETOS AGRICOLAS SA AGRICORET.

Manta, 22 de Junio de 2018

Victor Mamuel Villacis Mejia

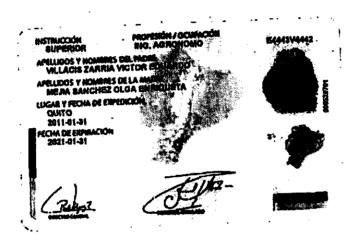
ÆEDENTE

Elena del Pilar Aguirre Segarra

CEDENTE

Santiago Francisco Teran Dammer





CALL CONCER

OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

FECH Control of the second to be a second to the second to

Policida s(al) de la dédula de ciudadania Plat

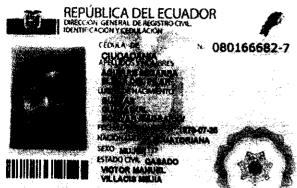
Calling was

Se la arrianda el presente (CECYTE) -Dú FRO (CEO) L. válido por 90 discipara oralgeio. Cámica lando privado como público y que susiliuya el caminado do volación.

La emisión de esta cartificado no exima a ta (al) portadora (or) del pago de tas munas catablacidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado tas Juniza (receptoras del Volo. El mismo deberá ser canjasdo una voz que al Consejo Mecional Efectoral expida los cartificados definitivos del proceso eleccionario.

DOTE: SOTE QUARTED AS CAUTIONS

TEMESTATION OF THE OFFICE ACCOUNTS OF SOME ACTUAL







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 106 FEBRERO 1613



001

001 - 206 NAME AND

AGUIRRE SEGARRA ELENA DEL PILAR APELLIDOS Y INCHERES

C-RCURISCRIPÇIÓN

CANTON

CUMBAYA PARROCUIA





167 ****** Management of Brook and Medicals Management States The Control of Medicals

Markender A.



REFERENBUM CERTIFICADO PROVISIONAL

MANABI

FECHA:

09/05/2018

Noı

TTT07

Certifico que la (el) ciudadana (o): TERAN DAMMER SANTIAGO FRANCISCO 170467797-8

Portedora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 dies para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de voteción.

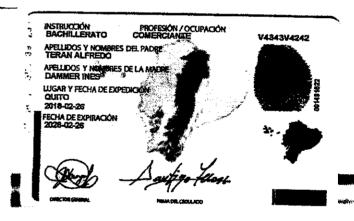
La emisión de este cartificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multos ostoblecidos en el Cádigo de la Democrada, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Racaptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1. SECRETARIO (A) DE LA DELIGAÇIÓN MOVINGAL SE MANABÍ







Manta, 22 de Junio de 2018

Señor

Representante Legal

RETOS AGRICOLAS SA. AGRICORET

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía RETOS AGRICOLAS S.A AGRICORET

CEDENTE: Los Cónyuges Victor Manuel Villacis Mejía y Elena

del Pilar Aguirre Segarra

CESIONARIO: José Miguel Teran Dammer

No. DE ACCIONES: 2500 (dos mil quinientas)

VALOR DE CADA ACCIÓN: US\$ 10.00 (diez dólares)

Conforma a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia En el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

Lictor Manuel Villacis Mejia

CEDENTE

Eleha del Pilar Aguirre Segarra

CEDENTE

Losé Miguel Teran Dammer

NOTA DE CESION

Cedo y transfiero a favor de José Miguel Teran Dammer, dos mil quinientas (2.500) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de Usd\$10.00 dólares cada una, emitidas por la compañía RETOS AGRICOLAS SA AGRICORET.

Manta, 22 de Junio de 2018

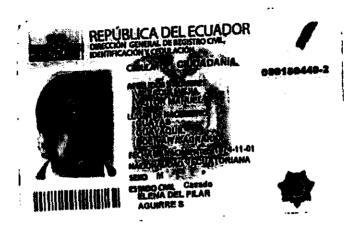
Victor Manuel Villacis Mejia

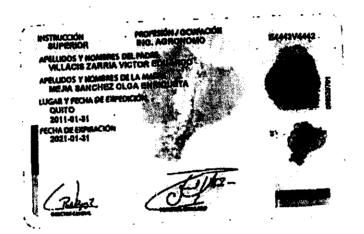
ÆÉDE<u>N</u>TE

del Pilar Aguirre Segarra

CEDENTE

José Miguel Teran Dammer





carl.

Distriction in the Contraction of the Contraction o

dist.

FECH Consequence of the Conseque

Politado, a(c.) de fa debata de ciudadenia Mos.

Carachage B

Se la scritande et presente (1877/1710 -DIO POD 1910 III), vérido por 90 discipers contiguio: Cémire lanto privado como giúdico y que sustituye el carálicado de voleción.

La emisión de este cartificado no exime e la (al) portatiora (or) dol pago de las muitas asteblacidas en el Código de la Damocrecia, por no habar sufregado o no habar conformado las Junias ficcapitoras del Volo. El mismo debará ser canjasdo una voz que el Consejo Mecionat Electoral expida los cartificados delinitivos del proceso eleccionario.

CONTRACTOR CHARGES AND THE CANDINGS

LESCOTER IN THE REST OF THE PROPERTY OF SAME AND A SAME





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 40E FEBRERO 2012



001

001 - 206 NUMERO

0801666827

AGUIRRE SEGARRA ELENA DEL PILAR APELLOOS Y HOMBRES

PROVINCIA

CIRCUITSCRIPCIÓN ,

CANTON

70314

CUMBAYA PARROCUIA

SISTRUCCIONI PROFESIONI OL DEFINON

BACHILLERATO EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE PAORE

AQUIRRE ARIAS ROBERTO

AVELLOS Y NOMBRES DE LA MARBE

SEGARRA TÉRIESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEUNCIÓN

CUITO

2017-01-04

FECHA DE EXPRACIÓN

2027-01-04





HEFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2418

Markensky A.

